

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2010

SEÑORES: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA EMPRESA ALFONQUIR S.A.

Estimados Señores

Yo, Grecia Irene Calderón Jiménez, C.P.A Registro # 19771, en mi condición de Comisaria de la empresa ALFONQUIR S.A., elegida y posesionada para el período 2009/2010, ante Uds. expongo correspondiente Informe de Comisario por el ejercicio económico 2009.

Para la elaboración de mi informe, me someto a lo estipulado en los artículos # 274 al 288 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y la Resolución # 92-1-4-3-0014 de dicha Superintendencia oficializada en el R.O. 044-3-93 y por la cual me permito exponer lo siguiente:

1. He revisado de manera minuciosa y veraz la información pertinente de lo actuado por la administración de la empresa en lo referente a su manejo y he llegado a la conclusión de que se ha administrado en apego a las directrices emanadas de sus Estatutos, Reglamento interno y las Leyes que rigen su actividad.
2. Se ha cuidado celosamente sus activos y patrimonios con un manejo tinoso y ponderado de los mismos.
3. La Contabilidad y sus controles, Libros Diarios, Mayores, Estados Financieros, etc. han sido realizados aplicando los principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y jurídicamente respaldados por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), y los artículos # 289 al 296 de la Ley de Compañías, y la Resolución # SC90-1-5-3-009.
4. Funcionalidad.- Todas las áreas operativas de la empresa han sido administradas siguiendo rigurosamente los Manuales de Procedimientos establecidos y verificada su eficiencia funcional con el respectivo Control Interno.
5. Las obligaciones de tipo impositivo-tributario han sido cumplidas de manera seria y oportuna.

Quiero agregar que para la elaboración de este informe ha sido menester la colaboración de los respectivos jefes de áreas y la administración de la empresa sin omitir ni descuidar la información pertinente para sacar las conclusiones necesarias de que hay que hacer para superar o mejorar la operatividad de la empresa.

En la espera de que este informe satisfaga sus expectativas y agradeciendo de antemano por la confianza en mi depositada, me suscribo de Uds.

Atentamente,


C.P.A. GRECIA IRENE CALDERON JIMENEZ
COMISARIO DE LA EMPRESA ALFONQUIR S.A.
REG. CONT. 19771